

Boletín de Minoristas Responsables de CT

Octubre 1, 2019 | Issue 04

Legislación

El gobernador Lamont anuncia la promulgación de una ley que eleva la edad para comprar productos de tabaco a 21. Puede leer el artículo completo [aquí](#)

Un resumen de la nueva ley se puede encontrar aquí:

[Ley pública 19-13.](#)



Formación sobre tabaco y cigarrillos electrónicos CT

También el 1 de octubre de 2019, use el nuevo programa de capacitación en línea amigable por teléfono: Venta de tabaco: haga lo correcto. Ahora disponible para usar en cualquier teléfono inteligente o tableta.

Visitar cttobaccotraining.com



Tabaco 21

El 1 de octubre de 2019, **TODOS los clientes deben tener al menos 21 años de edad para comprar cualquier producto de tabaco, cualquier cigarrillo electrónico o producto de vapor.**

Tenga en cuenta:

- No hay exenciones en la nueva ley.
- La nueva ley no abuela a nadie menor de 21 años
- La nueva ley no exime al personal militar.
- Las multas y sanciones han aumentado
- La ley requiere que verifique la identificación con foto de cualquier cliente que aparezca bajo la edad de 30

Es hora de hacer lo correcto. Es hora de asegurarse de que estos productos peligrosos no caigan en manos de personas menores de 21 años. Hagamos la diferencia todos.

Para más información [HAGA CLIC AQUÍ](#)

Carteles de aviso del estado

Mire en su buzón la nueva señal de aviso estatal y las calcomanías de recordatorio. Puede encontrar un enlace a los nuevos avisos [aquí](#).

Anuncio de servicio público

Adjunto a continuación, vea el breve nuevo anuncio de servicio público para conocer todos los cambios en la ley.



State of Connecticut Department of
Mental Health and Addiction Services
Tobacco Prevention and Enforcement Program
www.ct.gov/dmhas



Reunión del Comité Directivo de Comerciantes de Tabaco y Educación Comunitaria

TMCE Reunión

LOCATION

Connecticut Clearinghouse

DATE AND TIME

10/08/19 1:00pm-10/08/19 2:30pm

334 Farmington Ave.
Plainville, CT 06062

